

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****1425**      *TEJARFONDO, FONDO DE PENSIONES*

Anuncio de disolución y liquidación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 se publica el acuerdo de disolución y liquidación de "Tejarfondo, Fondo de Pensiones" por ausencia de planes de pensiones integrados, adoptado por sus entidades promotora y depositaria, "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima", y su entidad gestora, "Gestión Previsión y Pensiones, E.G.F.P., Sociedad Anónima".

Madrid, 23 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., Sociedad Anónima", Ernesto Antón Azcoiti.

ID: A090005556-1